



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

Dependencia **H. Ayuntamiento**

Depto. **H. Cuerpo de Regidores**

Oficio Número. **REG/KMER/004/21**



**MTRO. HÉCTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**P R E S E N T E.-**

Por medio del presente y con fundamento en el artículo 41, Fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua me permito presentar la **Agenda Mínima de Trabajo para el periodo 2021 a 2024 relativa a la Comisión del Deporte y Cultura Física**, a fin de dar cumplimiento a lo ahí establecido, solicitando se sirva incluir el mismo, dentro del orden del día de la próxima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento a celebrarse.

## **I.- INTRODUCCIÓN**

Plan de trabajo de la Maestra Karla Michael Escalante Ramírez, Coordinadora de la Comisión del Deporte y Cultura Física, del H. Ayuntamiento 2021-2024.

El artículo 41, fracción VI, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, establece lo siguiente:

*ARTÍCULO 41.- Son facultades y obligaciones de los regidores:...*

**VI.- “Presentar ante el Cabildo en un término de noventa días naturales contados a partir del momento en que queden integradas las comisiones edilicias a través de quien coordine la Comisión que corresponda, una agenda mínima de trabajo, que contendrá los días y horas en que sesionará la comisión y las actividades previstas para su funcionamiento.”**



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

Dependencia **H. Ayuntamiento**

Depto. **H. Cuerpo de Regidores**

Oficio Número. **REG/ KMER/004/21**

## II.- OBJETIVO:

**A).- Los objetivos y facultades de la Comisión del Deporte y Cultura Física se encuentran establecidas en el siguiente ordenamiento legal:**

### **Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez**

ARTÍCULO 128- La Comisión del Deporte y Cultura Física, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Dictaminar respecto de los asuntos relativos a los proyectos de reglamentos, iniciativas de ley y disposiciones normativas de observancia general en materia de deportes de este Municipio;
- II. Proponer al Cabildo la adopción de políticas y medidas para optimizar los recursos municipales en materia de deportes, vigilando el cumplimiento de los programas correspondientes;
- III. Proponer al Cabildo los mecanismos e instrumentos necesarios para promover, impulsar, planificar y estimular la práctica del deporte en el Municipio, especialmente entre los jóvenes;
- IV. Proponer al Cabildo la ejecución de obras para crear, mantener, conservar y ampliar unidades deportivas y recreativas del Municipio;
- V. Coordinarse con el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física para proponer políticas públicas en materia de deporte, y
- VI. En general aquellas que el Cabildo le encomiende.

Para el cumplimiento de los objetivos de esta Comisión que me sirvo coordinar, se ha diseñado una serie de actividades que se realizarán en el corto y mediano plazo, que comprenden tanto reuniones periódicas entre los miembros de la Comisión del Deporte y Cultura Física, así como con Directores y personal de la Administración Pública Municipal Centralizada y el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física.

Por lo que se ha previsto sostener reuniones dos veces al mes con los integrantes de la Comisión del Deporte y Cultura Física, cuyos integrantes son:



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

Dependencia **H. Ayuntamiento**

Depto. **H. Cuerpo de Regidores**

Oficio Número. **REG/ KMER/004/21**

COMISIÓN DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICAS.-

COORDINADORA.- MTRA. KARLA MICHAEL ESCALANTE RAMÍREZ.

SECRETARIA. – LIC. AMPARO BELTRÁN CEBALLOS.

VOCAL.- C. MAYRA KARINA CASTILLO TAPIA.

SESIONARA EL PRIMER Y TERCER MARTES de cada mes, en un horario de las 10:00 horas.

Lo anterior para su conocimiento y en cumplimiento por lo establecido en el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez.

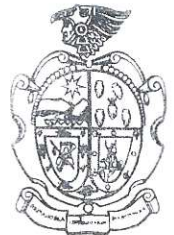
Sin otro particular, quedo de Usted muy:

**A T E N T A M E N T E**

**"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"**

**"2021, AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE"**

**CD. JUÁREZ, CHIH. A 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2021**



HONORABLE CUERPO  
DE REGIDORES

**MTRA. KARLA MICHAEL ESCALANTE RAMÍREZ  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ,  
ESTADO DE CHIHUAHUA.  
COORDINADORA DE LA COMISION DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA**